PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XXI Sesión 11 de junio de 2015

Presidente:	*Dip. José Adalberto Canto Sosa.*
Primer Vicepresidente:	*Dip. Gloria Aguilar De Ita.*
Segundo Vicepresidente:	*Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.*
Primer Secretario:	*Dip. José Eduardo Bravo Negrín.*
Segunda Secretaria:	*Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.*
Tercera Secretaria:	*Dip. Ana María López Hernández.*
Cuarto Secretario:	*Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.*

PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:
"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.

∗ Lectura:

✓ Iniciativa para reformar el Artículo 1805 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Diputado José Eduardo Bravo Negrín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

✓ Iniciativa para reformar, adicionar y derogar disposiciones de los artículos 151, 179, 183, 184, 188 y 311 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Diputado José Ismael Enrique Canul Canul, del Partido de la Revolución Democrática.

- Lectura, debate y votación de dictámenes correspondientes a:

∗ Dictamen de la Comisión de Salud, relativo a un punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado información relativa a los casos de Autismo, así como de los programas y acciones destinadas a su atención por parte del Estado, promovido por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.

∗ Solicitud formulada por el Diputado con licencia Carlos Martín Ruíz Ortega.

∗ Solicitud formulada por el Diputado con licencia Rigoberto Figueroa Ortiz.

- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaración correspondiente".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 25 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Ana María López Hernández, Gloria Aguilar De Ita, Ana Paola Ávila Ávila, Jorge Nordhausen Carrizales, Javier Ortega Vila, Adolfo Magaña Vadillo y Ramón Gabriel Ochoa Peña, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:
"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinte minutos del día 11 de junio de 2015, se abre la Vigésima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sirva dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, se ha recibido: La circular número HCE/OM/0072/2015 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El oficio número DGPL-2P3A.-4240.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número DGPL-2P3A.-4613.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:
"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:
"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para reformar el Artículo 1805 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Diputado José Eduardo Bravo Negrín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa para reformar, adicionar y derogar disposiciones de los artículos 151, 179, 183, 184, 188 y 311 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Diputado José Ismael Enrique Canul Canul, del Partido de la Revolución Democrática.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:
"Primer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión el Diputado Francisco Elías Romellón Herera)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:
"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e

Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen".

PRESIDENTE:
"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa.

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión el Diputado Facundo Aguilar López)

Si me permite, compañero Diputado.

Solicitamos a los compañeros y al público asistente para… guardar silencio para continuar con la lectura de la Iniciativa.

Adelante".

(El Diputado Cuarto Secretario prosiguió con la lectura)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:
"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, el Diputado Francisco Elías Romellón Herrera se ha incorporado a los trabajos de esta Sesión.

En cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Salud, relativo a un punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado información relativa a los casos de Autismo, así como de los programas y acciones destinadas a su atención por parte del Estado, promovido por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del PAN".

PRESIDENTE:
"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:
"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:
"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 26 votos a favor".

PRESIDENTE:
"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 27 votos a favor".

PRESIDENTE:
"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. En su oportunidad gírese comunicado al titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Solicitud formulada por el Diputado con licencia Carlos Martín Ruíz Ortega.

Solicitud formulada por el Diputado con licencia Rigoberto Figueroa Ortiz".

PRESIDENTE:
"Primer Secretario, usted mismo, proceda a dar lectura a la primera solicitud de cuenta".

(Cumplido)

PRESIDENTE:
"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por mayoría".

PRESIDENTE:
"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 27 votos a favor".

PRESIDENTE:
"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la solicitud en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes a efecto de notificar formalmente los efectos de este Acuerdo al Diputado Propietario y a la Diputada

Suplente, así como al Secretario General del Congreso para que realice los trámites administrativos que correspondan.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda solicitud de cuenta".

(Cumplido)

PRESIDENTE:
"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:
"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 27 votos a favor".

PRESIDENTE:
"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la solicitud en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes a efecto de notificar formalmente los efectos de este Acuerdo al Diputado Propietario y a la Diputada Suplente, así como al Secretario General del Congreso para que realice los trámites administrativos que correspondan.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 16 de junio de 2015, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Primera Sesión, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día de hoy, jueves 11 de junio de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".